

BOLETÍN Nº 97 - 21 de mayo de 2019

FUNES

Aprobación inicial de las modificaciones presupuestaria 4 y 5 de 2019

El Pleno del Ayuntamiento de Funes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2019, aprobó inicialmente las modificaciones 4-2019 y 5-2019, del Presupuesto municipal del año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Funes, 30 de abril de 2019.–El Alcalde, Ignacio Domínguez Martínez.

Código del anuncio: L1905964